



Manuel Pérez Uría
Secretario de Política Industrial.

Tras casi nueve meses de negociación, la Federación de Industria de CCOO de Asturias firma el Convenio Colectivo del Sector del Metal, que afecta a más de 17.000 trabajadores en la región. El mantenimiento de la ultraactividad, la revisión salarial vinculada al IPC y la regulación de los desplazamientos de trabajadores al extranjero, son algunos de los puntos fundamentales.

El Metal ya tiene nuevo convenio

Con una vigencia de dos años (2013-2014), el convenio dará cobertura a un sector clave para la estructura económica de Asturias ya que agrupa al mayor número de trabajadores, y por tanto constituye una referencia en nuestra comunidad autónoma para futuras negociaciones.

La negociación estuvo marcada por la intransigencia de los planteamientos de la patronal Femetal, que pretendía introducir aspectos contemplados en el Estatuto de los Trabajadores, como eliminar la cláusula de la ultraactividad en los términos en los que constaba en el convenio colectivo, desvincular los salarios de la referencia del IPC, congelación de salarios durante la vigencia del convenio, congelar la antigüedad para los trabajadores que la tenían y que los que se incorporen en el futuro no la generasen, incrementar la jornada laboral, y otros aspectos que claramente incidirían en una pérdida de derechos laborales para los trabajadores.

Ante planteamientos de este tipo, cuya pretensión era claramente desregular al sector y dejarlo en una situación límite,

la Federación de Industria de CCOO de Asturias defendió con contundencia los derechos de los trabajadores. Aspectos como la revisión salarial vinculada al IPC o el mantenimiento de la ultraactividad eran incuestionables; tampoco se iba a aceptar la congelación salarial que se pretendía imponer, el aumento de jornada o la pérdida de la antigüedad. En todo el proceso La Federación de Industria se mantuvo firme en sus planteamientos y fiel a la responsabilidad de defender los derechos de los trabajadores, defen-

diendo siempre la negociación colectiva como forma de llegar a acuerdos. Pero la cerrazón de Femetal y la progresiva radicalización de su postura nos condujo finalmente a la convocatoria de nueve días de huelga en todo el sector a partir del 29 de octubre para desbloquear la negociación. La contundencia de la respuesta logró que la patronal reconsiderase sus planteamientos y decidiese asumir propuestas más acordes con la situación real del sector. El mismo día 29 se alcanzó un preacuerdo que fue some-

Asamblea del Metal en Gijón.



CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR METAL

- Vigencia 2013-2014 -

SUBIDAS SALARIALES

En 2013, subida del 0.6% con carácter retroactivo a 1 de enero de 2013 y revisión vinculada al segundo ANC. 2014-0.75% con cláusula de revisión del IPC .

ULTRAACTIVIDAD

Se redacta en los mismos términos que el convenio vigente. Era una condición irrenunciable, puesto que asegura que los trabajadores conservarán sus derechos y no condena al sector a la desregulación al expirar el convenio.

JORNADA ANUAL

Se mantiene la misma jornada. El convenio recoge un total de 1.736 horas anuales.

JORNADA IRREGULAR

Se determina en los mismos términos que hasta el momento(80 horas).

DESPLAZAMIENTO AL EXTRANJERO

Es una situación cada vez más habitual que no estaba regulada en sus aspectos económicos y sociales. Para hacerlo se tomó como base la redacción del convenio estatal del metal.

El compromiso de los trabajadores, que estuvieron dispuestos a llevar a cabo un esfuerzo extraordinario con la convocatoria de la huelga, fue clave para lograr que la patronal diese un paso atrás y se aviniese a firmar un convenio digno para todo el sector.

tido al análisis de las diferentes asambleas, que decidieron desconvocar la huelga. Finalmente, se procedió a la firma del documento el 21 de noviembre.

Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias era fundamental lograr que el Convenio del Metal, que es referencia para el resto de sectores de la industria asturiana, recogiese los frutos del diálogo y la negociación colectiva, sin ceder a las presiones de la patronal. En todo el proceso cabe destacar el compromiso de la Comisión Negociadora de la Federación de Industria de CCOO de Asturias compuesta en su mayoría por delegados de la pequeña y mediana empresa que en todo momento supieron hacer frente a los planteamientos de Femetal. ■



Asamblea del Metal en Avilés.

Sector del metal

- 1.185 empresas
- 10,5% del PIB regional
- 17.000 trabajadores en Asturias.
- 1.118 millones de euros en exportaciones.



Estamos incluidos en la IGP de



Arango
Industrias Cárnicas

Industrias Cárnicas Arango
El Sabor de lo Puramente Casero

Compra *on line* nuestros productos en: www.carnicasarango.com

Pol. Ind. La Curiscada. Calle B, Nº 341. 33877 Santa Eulalia de Tineo. Tel.: (+34) 985 900 118. info@carnicasarango.com